PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 30 de abril de 2024

Señor
Dr. Juan Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Ud., con el objeto de remitir la Adenda Nº 3 al Contrato Nº 36/2020 de "ADQUISICIÓN DE SISTEMA INTEGRADO DE CONFERENCIAS MULTIMEDIA Y AUDIOVISUAL PARA LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES" suscrito con la firma GALLERY S.R.L., mediante adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 06/2020 con ID N° 387.097, en el cual se procede a extender la cláusula referente a la prórroga de plazo de ejecución.

El convenio modificatorio Nº1 ha sido remitido en los siguientes módulos: 1) Otras Modificaciones, para la modificación del administrador de contrato (Expediente Nº 304506); 2) Modulo de Prórroga, para la prórroga del plazo de ejecución (Expediente Nº 304510).

La Adenda Nº2 ha sido remitida en el módulo de Otras Modificaciones (Expediente Nº 304514).

A modo de justificar el motivo por el cual no nos ajustamos al Art. 44° de la Resolución DNCP N° 5695/2019, la modificación del contrato no se ha comunicado en el plazo establecido debido a retrasos administrativos.

Solicitamos la difusión a través del portal, para lo cual adjuntamos los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

ECON. JULIO MEDINA
Director
Unidad Operativa de Contrataciones